



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES**

**PROGRAMA DE CONTRALORIA SOCIAL**

**“Información a los ojos de todos “**

**APOYOS Y SERVICIOS OTORGADOS POR EL PROGRAMA PARA EL  
DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE PARA EL TIPO SUPERIOR**

**INFORME ANUAL DE TRABAJO**

**2024**

La transparencia es un elemento fundamental para que las instituciones mantengan una cultura de integración, equidad, promoción de la legalidad y rendición de cuentas.

Con el objetivo de garantizar el acceso de toda persona a la información y a los procesos que se llevan dentro de la institución, además de atender los requerimientos hechos por la Secretaría de la Función Pública, la Universidad Autónoma de Aguascalientes en el marco del Programa de Contraloría Social, bajo la validación de la Dirección de Fortalecimiento Institucional como instancia normativa, desarrolló una serie de actividades como la revisión, análisis y acciones de mejora de contraloría social correspondientes a los apoyos y servicios otorgados por el Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el Tipo Superior (PRODEP), siendo éste un programa estratégico de la Secretaría de Educación Pública que da soporte a instituciones educativas públicas de nivel superior y que tiene como fin profesionalizar a los Profesores de Tiempo Completo (PTC) para que alcancen las capacidades de investigación-docencia, contribuyan al desarrollo tecnológico e innovación con responsabilidad social, se articulen y consoliden en cuerpos académicos y con ello generen una nueva comunidad académica capaz de transformar su entorno.

### Resultados de la Contraloría Social y Acciones de Mejora.

#### ✓ Sobre el Ejercicio y Aplicación de los Recursos Federales Asignados.



- En el presente año solo se autorizó un apoyo económico en el marco del programa Apoyo a Profesores con Reconocimiento al Perfil Deseable Prodep. El otorgamiento del Reconocimiento al Perfil Deseable Prodep, así como la Evaluación de Cuerpos Académicos, son servicios que todavía se encuentran en proceso por el retraso que tuvieron las convocatorias en el presente año; sin embargo, se apoyó a los profesores de tiempo completo en la orientación, revisión y validación de la captura de su currículo Prodep mientras ellos integraban las evidencias de las actividades, tanto para las solicitudes de Reconocimiento al Perfil Deseable como para la Evaluación de Cuerpos Académicos, esto se hizo desde el inicio del año 2024 y especialmente en el periodo que estuvo abierta la convocatoria.
- Según el Informe elaborado por los integrantes del Comité de Contraloría Social, los profesores se manifiestan en general satisfechos con los apoyos y servicios Prodep, así como con el soporte y orientación que se les ofrece durante el periodo de solicitud y ejercicio de los recursos en la UAA, al final del documento se incluirá, una vez que termine el proceso, una tabla de beneficiarios PRODEP 2024.

#### ✓ Resultados de la Ejecución del Programa.

- El balance general sobre la operación del PRODEP en nuestra institución arroja saldos positivos toda vez que, al paso de los años se han mejorado los indicadores en cuanto al porcentaje de profesores con el Reconocimiento al Perfil Deseable
- Se ratificó el comité de contraloría social 2023 para la supervisión de apoyos y servicios de 2024, con un total de 11 miembros, 5 mujeres y 6 hombres, de acuerdo a los compromisos de la paridad de género.

Es importante mencionar que todos los integrantes del Comité mostraron buena disposición para colaborar con las actividades de contraloría social.

- En cuanto a los cuerpos académico consolidados y en consolidación también se han incrementado y mejorado al paso de los años. Como ya se mencionó, durante el presente año, solo se recibió un apoyo económico para un profesor con reconocimiento al Perfil Deseable Prodep; sin embargo, los servicios de la evaluación y otorgamiento de dicho reconocimiento y que corresponden al año 2024 todavía se encuentran en proceso.

- Se hizo la difusión correspondiente de la información de contraloría social en la página web de la institución, la que puede ser ubicada en la siguiente dirección: <https://www.uaa.mx/csocal/>.
- Se realizaron tres reuniones de trabajo durante el año, la primera de ellas fue una reunión informativa en relación a los apoyos Prodep buscando reforzar y mejorar los procesos para la obtención y renovación del reconocimiento al perfil deseable Prodep, así como el de registro, reestructura y evaluación de cuerpos académicos; también se abordaron temas de Contraloría Social y se constituyó el nuevo Comité; en la segunda de las reuniones se elaboró el informe del Comité de Contraloría Social Prodep 2024 y, por último, en la tercer reunión se realizó otra sesión informativa con docentes del Centro de Ciencias de la Salud en la que se abordaron temas en cuanto al Registro y Evaluación de Cuerpos Académicos y el Estatus de la Contraloría Social 2024.

En dichas reuniones, además de informar sobre el estatus de solicitudes, reconocimientos y apoyos, también se compartió con los asistentes la información sobre los cambios que se han presentado a lo largo del presente año por el Programa, especialmente aquellos que podrían afectar a los profesores y los relacionados con las implicaciones de la nueva plataforma que se ha estado desarrollando por el Prodep.

- Adicional al informe del comité y derivado de la información que surgió a lo largo del año, se elabora el presente documento que debe ser presentado por la institución; el cual una vez validado, se incorpora junto con el Informe del Comité de Contraloría Social en el apartado de Contraloría Social 2024 de la página Web de la Institución.

Cabe mencionar que en los periodos en los que estuvieron abiertas las convocatorias, se hicieron las aclaraciones correspondientes mediante el apoyo del personal de la Dirección de Fortalecimiento Institucional de las dudas que surgieron, al mismo tiempo que se manifestaron las inquietudes que hubo por parte de los profesores.

## ✓ Acciones de Mejora

- Con la finalidad de identificar aquellos puntos que podrían ser mejorados, se estableció un proceso de análisis permanente del proceso interno para el ejercicio de los recursos otorgados por el Prodep y se emprendieron acciones conjuntas con otras áreas de la UAA con el fin de mejorar el proceso de ejercicio de los recursos.
- Dentro de las acciones de mejora, se destacan las propuestas de los integrantes del Comité quienes sugieren formalizar más las reuniones que se realicen, haciéndoles llegar previamente el orden del día, la información relacionada y hacer las gestiones necesarias y la solicitud que permitan contar con un tiempo mayor para el ejercicio de los recursos.
- En el periodo de apertura de la convocatoria, se presentó un oficio a la DFI, a través del cuál se manifestaron las observaciones respecto a aspectos de mejora que podrían facilitar un poco más la captura de datos e información por parte de los profesores.
- Se seguirá tomando acciones de mejora de la difusión de las convocatorias del programa por diferentes medios; como parte de esta acción se aprovechará el apoyo que puedan dar los integrantes del Comité de Contraloría Social quienes se manifestaron con la disposición de coadyuvar en esa actividad.
- Se continuará con el apoyo con parte de la captura de datos curriculares a algunos profesores y cuerpos académicas, para su posterior revisión y validación por ellos mismos; esto permite disminuir el tiempo que se lleva la captura y la validación por el RIP; se pretende continuar con este apoyo con la finalidad de mejorar en la parte interna lo relacionado al proceso de evaluación de los cuerpos por el PRODEP.
- Se continuará en la búsqueda de estrategias que faciliten y agilicen a los profesores el trabajo administrativo que realizan como parte de los procesos del Prodep, además de continuar en la búsqueda de estrategias que permitan continuar incrementando los indicadores del Reconocimiento al Perfil Deseable y Cuerpos Académicos Consolidados.
- Las acciones para el ejercicio 2024 no concluyen todavía, sino que continuarán en el siguiente año, tomando en cuenta que, de acuerdo al nuevo calendario las convocatorias estarán corriendo en los primeros meses del año 2025.

## Sobre la Asesoría y Difusión de la Contraloría Social Realizadas

### ✓ Asesoría

### ✓ Asesorías Impartidas

- Colectiva: A pesar de que el Comité de Contraloría Social es en parte un Comité ratificado y que ya cuenta con capacitación para realizar tanto las actividades de vigilancia y supervisión como de orientación a los beneficiarios que acudieran con ellos y de llenado de los Informes, se les ofreció asesoría permanente para el correcto funcionamiento de sus responsabilidades.
- Individual: Varios beneficiarios acudieron a pedir orientación y asesoría de manera personal, misma que se les brindó las veces que fue necesaria. Adicionalmente se ofreció orientación vía telefónica.

### ✓ Difusión

- Actualización de la información en la página web de la institución (conforme a las especificaciones efectuadas por la instancia normativa) en el apartado correspondiente a las actividades de contraloría social de 2024, se incluyeron el PIDCS, Informes, Esquema de Contraloría, etc. Información que se puede consultar en la siguiente liga: [https://www.uaa.mx/csocial/?page\\_id=1201](https://www.uaa.mx/csocial/?page_id=1201)

### ✓ Formas de Difusión

- A través de la página web de la institución.
- Correo electrónico.
- En forma verbal, a través de las reuniones presenciales y virtuales con beneficiarios y miembros del Comité de Contraloría Social.

### ✓ Periodicidad de la Difusión.

- Se ofreció orientación y capacitación en los momentos requeridos, ajustándose lo más posible al calendario de trabajo, con la finalidad de que los profesores tuvieran toda la información correspondiente de manera oportuna conforme a las diferentes etapas del proceso.

## Sobre las Quejas y Denuncias en la Contraloría Social Recibidas.

Atendiendo los lineamientos de Contraloría Social, los profesores conocieron y tuvieron a la mano los mecanismos para que pudieran externar posibles quejas o denuncias sobre la aplicación, ejecución y/o asistencia técnica del programa que puedan dar lugar al fincamiento de responsabilidades administrativas, civiles o penales de los responsables de operar este programa; así mismo, a los integrantes del Comité de Contraloría Social se les pidió ser también el conducto para recabar posibles quejas o denuncias que pudiesen presentarse posteriormente.

Por parte del Departamento de Contraloría Social de La Contraloría del Gobierno del Estado, a lo largo de los años también se ha insistido en el derecho que tienen los beneficiarios del programa en cuanto a la recepción de los apoyos y a la buena atención que deben recibir durante las diferentes partes del proceso y conforme a las Reglas de Operación del Programa, derechos entre los cuales se encuentra el poder quejarse o denunciar posibles irregularidades en cualquier momento del proceso; o bien, posibles quejas sobre los apoyos o servicios recibidos, denuncias concretas hacia posibles servidores que hayan incumplido los términos establecidos por el programa; sin embargo, en cuanto a estos apoyos y servicios, no se registró ninguna queja ni denuncia para el presente ejercicio.

En cumplimiento a los compromisos establecidos en el programa de difusión de contraloría social 2024, se elabora el presente informe institucional para el conocimiento de la instancia normativa del programa.